

Aviso No. 0183-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JOHANA PATRICIA UNIGARRO MARTINEZ radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0183 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de matrícula nueva de acueducto en la siguiente dirección: Calle 19C No. 2E-15 apto 201 y 301 Betania.

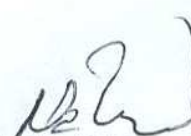
Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0183 del día 12 de noviembre de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 0.70 mts, ancho 0.40 mts, y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0183 del día 12 de noviembre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los *trece* (13) días del mes de *noviembre* de 2014.


Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial


Vo. Bo. Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica